



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Ciudad de México, 25 de febrero de 2019

**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA.
PRESENTE**

El que suscribe **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, Senador de la República, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y con fundamento en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 8, fracción I, 164 y 169 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de este Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTO ELÉCTRICO EN MÉXICO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS**, con base en la siguiente:

CONSIDERACIONES

La Comisión Reguladora de Energía, por conducto del Comisionado Presidente, advirtió del riesgo de caer en un desabasto de energía eléctrica en el país, producto de la política de energía que está planteando el ejecutivo federal, misma que esta beneficiando al sector de hidrocarburos, desprotegiendo el sector eléctrico.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Según un artículo publicado por "El Financiero" el 14 de febrero de 2019, CFE y PEMEX están "reprobadas" en materia de transparencia, citando un estudio publicado por la Asociación Civil México Evalúa, denominado Índice de Transparencia Corporativa para Empresas Productivas del Estado (ITEPE) . Según en análisis, únicamente en el 28% de las variables analizadas en el caso de Pemex y en el 22% en el caso de CFE se observó una práctica buena o excelente de transparencia corporativa.

A esto se suma la nula difusión de información en varios componentes analizados. De 50 variables presentadas en 12 de ellas (24 %), tanto Pemex como CFE obtuvieron 0 de calificación. En particular llaman la atención los componentes relacionados con las políticas de responsabilidad e integridad empresarial y mecanismos anticorrupción.

En relación con los criterios de calidad de la información, algunas de las problemáticas generalizadas en todas las categorías consisten en que mucha de la información que Pemex y CFE divulgan respecto de sus actividades en los mercados, responde a requisitos regulatorios de autoridades mexicanas y del extranjero, sin embargo se encontró que se difunde poca información que sea accesible para la mayoría de las personas, tanto por la forma en cómo es presentada, como por encontrarse en inglés y en un lenguaje técnico. Únicamente en el 26% de las variables referidas en el caso de Pemex y 24% en el caso de CFE se observó una práctica buena o excelente de accesibilidad de la información que se difunde.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Esta línea de acción nos preocupa en dos niveles, el primero cómo ya comentamos, el riesgo de tener un problema de abasto eléctrico; el segundo, la negativa que ha mostrado el Gobierno Federal a transitar a una economía energética sustentable. El Doctor Mario Molina refirió en una conferencia en el Senado de la República¹, que los hidrocarburos, debían considerarse cómo energías de transición.

Sin embargo, en el plan de desarrollo energético del Gobierno Federal no se identifica una tendencia a lo anterior. Se pretende fortalecer la industria petrolera, pero se están ignorando fuentes de energía más limpias como la energía eólica, solar y el gas natural.

A esto se adiciona la publicación de resultados, El Financiero 14 de febrero, de de la Comisión Reguladora de Energía que arroja que solo 62 de las 96 estaciones eléctricas de CFE son eficientes. Así mismo, la CRE, señaló que la electricidad producida por empresas privadas que a su vez es vendida a CFE para venderla a los consumidores, es 50% más barata que la que produce la empresa productiva del Estado.

En una entrevista para el periódico Excelsior, el Comisionado Presidente explicó que **el sistema eléctrico nacional esta en riesgo de colapso. Afirmó que si no hay inversión suficiente en el sector, podrían registrarse apagones masivos en tres años.**

¹ Conferencia "sobre Cambio Climático" 22 de Enero 2019 Auditorio Octavio Paz



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Por esta razón, en el grupo parlamentario del PRD en el Senado presentamos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

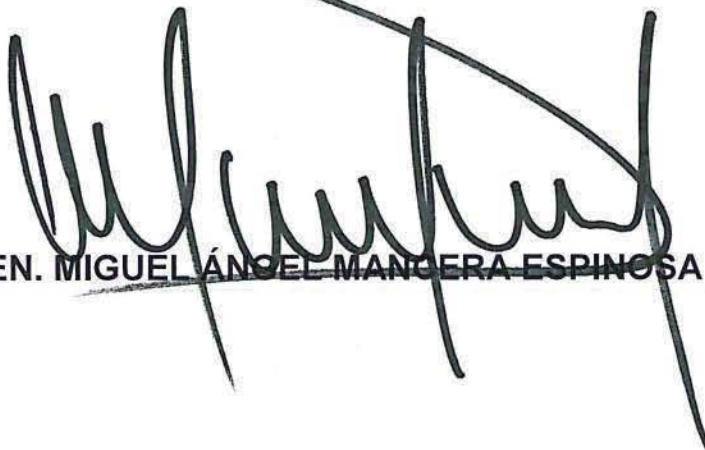
PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos transparentar sus planes de negocio y sus indicadores de desempeño con el fin de aumentar la confianza de inversionistas y así darle seguridad energética a la ciudadanía, mejores precios y mejor calidad.

SEGUNDO.- Se exhorta al director de la Comisión Federal de Electricidad y a la Titular de la Secretaría de Energía a que presenten ante la Comisión de Energía y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales los planes para asegurar el abasto de energía eléctrica en el país y el de transición energética sustentable.

TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos a mejorar sus mecanismos de transparencia corporativa así como la calidad y el contenido de la información que difunden al público, tomando en cuenta que no solo debe ser dirigido a una audiencia experta.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

SEN. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES

SEN. OMAR OBED MACEDA LUNA

SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO

SEN. JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ